



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 20 de junio de 2025

**Estimado solicitante
Presente. -**

En atención a su solicitud con folio número 251159400002625, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por las áreas correspondientes en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

1. *“Monto del Proyecto de Presupuesto autorizado por el Tribunal para su incorporación al Presupuesto de Egresos 2025.*
a. *En su caso, monto presupuestado para la implementación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en materia administrativa.*
2. *Monto del Presupuesto de Egresos autorizado por el Congreso al Tribunal para el Ejercicio Fiscal 2025.*
a. *En su caso, monto autorizado para la implementación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en materia administrativa.*
3. *Instrumento legal o normativo (iniciativa, ley, decreto, reglamento, acuerdo, entre otras) que regule el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, o, en su caso, algún área o unidad administrativa similar o equivalente.*
a. *En su caso, si dicho Centro, área o unidad administrativa cuenta con autonomía técnica o de gestión.*
b. *En su caso, si dicho Centro, área o unidad administrativa cuenta con bienes inmuebles o muebles asignados para su funcionamiento. En caso afirmativo, remitir el listado de bienes muebles.*
4. *En su caso, organigrama del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, área o unidad administrativa similar o equivalente.*
5. *Monto del sueldo o percepción, así como los cargos, de las personas servidoras públicas que realicen funciones relacionadas con la implementación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en materia administrativa.*

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA No. 1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS.

PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA DE LA TORRE C DEL CORPORATIVO 120, CULIACÁN, SINALOA.

TEL. Y FAX (667)750-88-69



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

6. *¿Se cuenta con sistemas electrónicos o plataforma digital para la implementación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en materia administrativa?".*

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por la Unidad de Apoyo Administrativo y la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, áreas competentes de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentran en los archivos adjuntos. Se anexan las ligas proporcionadas en la respuesta de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia**



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA.

Secretaría General de Acuerdos
OFICIO: TJA/SGA/13/2025

**LIC. DIANET PÉREZ CASTRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, se atiende la solicitud 26-UT-TJA/2025 de fecha 09 de junio de 2025, girada para que se otorgue respuesta a la petición con número de folio 251159400002625, mediante la cual se solicita información relacionada con el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, o en su caso, algún área o unidad administrativa similar o equivalente.

Al respecto, me permito hacer del conocimiento que, por razones de insuficiencia presupuestaria, actualmente este Tribunal de Justicia Administrativa no cuenta con un Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia de Justicia Administrativa, ni con un área o unidad administrativa equivalente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
CULIACÁN, SINALOA, 13 DE JUNIO DE 2025.

MTRA. SARA SINGH URÍAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 18 de Junio de 2025
OFICIO: 251/UAA-TJA/2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud.

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.

El suscrito Licenciado **Virgen Oscar Medina Chiquete, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa**, de conformidad con los artículos 19 fracción XII, 25, 37 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, y, numerales 11 fracción IV y 41 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, expongo lo siguiente:

Que en atención a su solicitud número **26/UT-TJA/2025** de fecha nueve de Junio de dos mil veinticinco, relativa a la solicitud de información con número de folio **251159400002625**, presentada ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se informa:

1. ***“Monto del Proyecto de Presupuesto Autorizado por el Tribunal para su incorporación al Presupuesto de Egresos 2025”.***

R. Presupuesto aprobado por la Sala Superior de este Tribunal en sesión ordinaria del día 14 de Agosto de 2024, mediante acuerdo AG.01 S.O. 28/2024, incluyendo los proyectos estratégicos por un importe total de \$146,709,130.00 (Ciento cuarenta y seis millones, setecientos nueve mil ciento treinta pesos 00/100, M.N.).

- a. ***“En su caso, Monto Presupuestado para la implementación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia administrativa”.***

R. En el Anteproyecto del Presupuesto 2025 del Tribunal anteriormente referido se consideró para dicho rubro una cantidad de \$4,617,730.00



2. ***“Monto del Presupuesto de Egresos Autorizado por el Congreso al Tribunal para el ejercicio fiscal 2025”.***

Al respecto, se hace de conocimiento al solicitante que, podrá acceder a dicha información mediante el siguiente link:

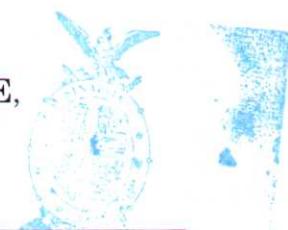
R. <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11874/POE-23-diciembre-2024-155-IIb.PDF>

a. ***“En su caso, Monto Presupuestado para la implementación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia administrativa”.***

R. [No se Autorizó por H. Congreso el Presupuesto solicitado que se hace referencia en la pregunta 1 inciso a\) de la presente solicitud.](#)

Sin más por el momento le remito un cordial saludo, quedando atenta a cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE,



Lic. Virgen Oscar Medina Chiquete
Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

C.c.p.- Archivo.